

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38184 SALAMANCA

Doña María Luisa Borreguero Beltrán, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca,

Anuncia:

1.- Que en el Concurso Voluntario Abreviado n.º 196/18, referente al deudor AYB ENTRETENIMIENTO, S.L., con CIF B-37538477 se ha presentado el Informe de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de DIEZ DÍAS, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Salamanca, 16 de julio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, M.^a Luisa Borreguero Beltrán.

ID: A180047391-1